FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

El suscrito Fiscal Doce Delegado ante los Jueces Penales Municipales de Cartago valle, a petición de parte interesada,

CERTIFICA:

Que la abogada VERONICA PARRA ESCOBAR, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.112.781.851 expedida en Cartago Valle, y portadora de la tarjeta profesional N° 298.393 del Consejo Superior de la Judicatura, desde el mes de junio del año 2017, hasta la fecha (31-10-2018) ha venido ejerciendo en forma constante su profesión como litigante, en el nuevo sistema penal acusatorio; con gran espíritu de colaboración, dignidad, rectitud y con mucho sentido de responsabilidad en las designaciones oficiosas efectuadas por parte de esta Fiscalía delegada, en representación de los intereses y defensa de los derechos de las víctimas de las diferentes conductas punibles.

La Doctora VERONICA PARRA ESCOBAR, siempre ha estado atenta a los llamados, cuando ha sido requerida como apoderada de victimas en forma oficiosa, contribuyendo con su esmero en la buena marcha de la Administración de Justicia.

Se expide para efectos de acreditación de experiencia profesional

En Constancia y fe de lo expuesto se expide y firma en la ciudad de Cartago Valle, a los treinta y un días (31) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).

CÉSAR TULIO GALLEGO

Fiscal 12 Delegado ante Jueces Penales Municipales de Cartago Valle.

Fiscalía Doce Delegada ante los Jueces Penales Municipales
Calle 11 # 5-67 piso 2, Palacio de Justicia, teléfono 2146063- Cartago Valle
Email: f012lcabug@fiscalia.gov.co

Scanned by CamScanner